

DOMÍNGUEZ ORTIZ Y LA HISTORIA SOCIAL DE LA IGLESIA

ANTONIO LUIS CORTÉS PEÑA

El abandono de la historia de la Iglesia por parte de los movimientos más renovadores de la historiografía contemporánea ha sido uno de los lamentables errores cometidos por quienes se preocupaban por profundizar en el conocimiento de la evolución del hombre a lo largo del tiempo. Como consecuencia, durante demasiado tiempo estos estudios se dejaron casi en exclusiva en manos eclesiásticas, cuya tarea, salvo encomiables excepciones, se encaminó hacia trabajos de tipo hagiográfico o, a lo sumo, de carácter institucional, en sentido jurídico-administrativo muy estricto del término. La situación resultaba en verdad extraña dada la estrecha e inextricable relación que Iglesia y Sociedad tuvieron en el desarrollo histórico del Viejo Continente. Lo cierto es que de un modo claramente perceptible las circunstancias no comenzaron a cambiar hasta la década de los sesenta; fue entonces cuando dos reuniones científicas, el Coloquio de Lyon de 1963 y el de Cambridge de 1968, sirvieron de auténtico punto de partida para el principio de una renovación en los estudios dedicados a la Iglesia.

El estado de la historiografía española al respecto era hasta ese momento muy similar, si se me acepta una cierta benevolencia, al del resto de Europa; sin embargo, a partir de la citada década, empezó a existir un evidente desequilibrio entre las investigaciones emprendidas aquí y las llevadas a cabo al otro lado de los Pirineos, en las que empezó a apreciarse no sólo la labor de determinados maestros, sino —y esto, sobre todo, marcó la diferencia— la de equipos coherentes que dedicaban sus esfuerzos en proyectos de trabajo bien definidos. Y el caso es que, en nuestro entorno, algunos historiadores, con más o menos brillantez, habían iniciado una labor que buscaba vías científicas de acercamiento al tema, recordemos, de principios y final de dicha década y a título de ejemplo, a Azcona y García Oro¹ y, por supuesto, a otro eclesiástico cuyo magisterio y categoría intelectual están fuera de toda duda, Miguel Batllori.² Ya, para ese momento, Domínguez Ortiz, en su solitaria y, por aquellos años, aparentemente aislada obra investigadora se había ocupado también de esta parcela del saber

¹ T. de Azcona, *La elección y reforma del episcopado español en tiempos de los Reyes Católicos*, Madrid, 1960; J. García Oro, J., *La reforma de los religiosos españoles en tiempos de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1969.

² De su amplia bibliografía puede citarse, dentro de esta década, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos: españoles-hispanoamericanos-filipinos. 1767-1814*. Madrid, 1966.

historiográfico,³ adentrándose en el estudio de la historia social del estamento eclesiástico español.

¿A qué *historia social* me refiero? Por supuesto, en absoluto a la visión "reduccionista" de la historia social clásica, sino más bien, y al margen de posiciones ideológicas, a aquella que defendía Hobsbawm al escribir, entre otras puntualizaciones:

La historia social no puede ser nunca una especialización equivalente a la económica o a cualquier otra historia con adjetivos, porque es imposible aislar la materia de que se ocupa [...] los aspectos sociales o societarios de la existencia del hombre no se pueden separar de los demás aspectos de su existencia, bajo pena de caer en la tautología o la excesiva trivialización.⁴

Es decir, era la defensa de transformar la historia social clásica en una historia de la sociedad —*societal history*—, lo que, por supuesto, ha encontrado sus detractores,⁵ pero que, a la vez, cada día ha ido acrecentando el número de sus adeptos. Es con referencia a esta concepción donde hay que contemplar la obra de Antonio Domínguez Ortiz para quien, pienso, que la HISTORIA, para ser considerada como tal, tiene que ser de modo inexcusable SOCIAL.

Si ya previamente, como queda dicho, nuestro historiador había indagado en este campo —el de la historia de la Iglesia—, existe un año clave desde donde, creo, debemos partir para trazar unas líneas que intenten clarificar el panorama de estos estudios en nuestro país en los últimos años. Este año es 1970, fecha de la publicación del tomo II de *La sociedad española del siglo XVII*, precisamente el dedicado al estamento eclesiástico.

* * *

Quisiera comenzar transcribiendo algunos de los primeros párrafos de dicha

³ En su relación de obras sobre la Iglesia incluida al final, se relacionan diecisiete antes de 1970. Sin duda, entre ellas merece destacarse el capítulo IV ("El Clero") de *La sociedad española en el siglo XVIII*. Madrid, 1955. Resulta sorprendente que el autor escribiese en el desierto historiográfico de 1952 —año de su redacción— una síntesis semejante que sirvió para abrir tantos caminos importantes para la investigación; cierto que algunas de sus apreciaciones tuvieron que ser matizadas, incluso corregidas, con posterioridad (en más de un caso por él mismo, en su reelaboración *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español* —Barcelona, 1976—, así como en otros trabajos posteriores), pero hoy nos parece insólito aquel estudio, verdadero aldabonazo para quienes se dedicaban a la Historia de la Iglesia.

⁴ E. J. Hobsbawm, "De la historia social a la historia de la sociedad", en *Historia Social*, 10 (1991), p. 9. [El artículo se había publicado originariamente en *Daedalus*, 100 (1971); recogido después en F.D. Gilbert y S.r. Graubard (eds.), *Historical Studies Today*. Nueva York, 1972.]

⁵ Así se manifestaba J. Breuille en la pregunta propuesta por la revista *Historia Social*, 10 (1991), "¿Qué es la historia social...?", aunque, a pesar de ello, concluía que "la historia social no es un tipo de historia en particular: es una dimensión que debería estar presente en todas las ramas de la historia" (p. 144).

obra:

...las fuentes para su estudio son variadísimas, la bibliografía inmensa, pero las obras realmente útiles para nuestro propósito, muy escasas... Nos enfrentamos, pues, con el hecho increíble de que una nación cuya historia está íntimamente ligada a la Iglesia católica no tiene una historia eclesiástica que pueda calificarse siquiera de mediana...

Tampoco estamos bien servidos en cuanto a repertorios. No tenemos un diccionario de historia eclesiástica española...

Contrasta este lote misérrimo de obras generales con la frondosidad de la bibliografía de tipo localista o biográfico; episcopologios, crónicas monásticas, vidas de santos, constituciones sinodales..., sin contar con que apenas hay obra, del tipo que sea, escrita en aquellos siglos que de una manera o de otra no se relacione con la Iglesia omnipresente. No ya la lectura, sino la simple catalogación de este cúmulo de obras es tarea inabordable, y acrecienta la dificultad su desigual valor, deficiente crítica y tendencia casi siempre apologetica; defectos que no han desaparecido en la bibliografía más reciente, aunque se han atenuado en muchos casos...⁶

Eran, sin duda, afirmaciones contundentes, algunos de cuyos párrafos continúan teniendo plena vigencia. Afortunadamente, algunas de las principales carencias echadas en falta han sido, *en parte*, paliadas. La primera de ellas por la publicación de la *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por Ricardo García-Villoslada, que a pesar de sus grandes desigualdades, propias de este tipo de obras de colaboración, nos da noticia con dignidad sobre muchos de los aspectos hasta entonces investigados, a pesar de que algunos capítulos carecen del rigor científico necesario, otros han conseguido ser catalogados como clásicos —en el mejor sentido del término— y, por ello, han ocasionado trabajos posteriores de profundización y, a veces, de precisas matizaciones correctoras.⁷

La otra carencia fundamental, la falta de un diccionario de historia eclesiástica, también ha conocido un trabajo de colaboración que ha venido a paliar tan espectacular vacío; el resultado se ha plasmado en la edición de tan

⁶ Domínguez Ortiz, *La sociedad española en el siglo XVII. II. El estamento eclesiástico*. Madrid, 1970, pp. 3-4. [La obra completa —los dos tomos— ha sido objeto de una edición facsimil por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada en 1992, a la que se han añadido unas palabras preliminares del autor, pp. VIII-XX, acompañadas de una relación bibliográfica de su obra hasta dicho año.]

⁷ Los volúmenes que aquí nos interesan son el III —*La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*—, dividido en dos tomos, bajo la dirección de J. L. González Novallín (Madrid, 1980), y el IV —*La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*—, de cuya dirección se ocupó A. Mestre Sanchis (Madrid, 1979). A mi juicio este último es el más logrado de los dos, con la inclusión de espléndidas síntesis, entre las que pueden destacarse las de T. Egido sobre "El regalismo y las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVIII" y "La expulsión de los jesuitas de España", la de R. Benítez Sánchez-Blanco y E. Císcar Pallarés, dedicada a "La Iglesia ante la conversión y expulsión de los moriscos", el extenso capítulo que A. Mestre Sanchis consagra a "Religión y Cultura en el siglo XVIII", y los dos del propio Domínguez Ortiz sobre "Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII" y "Regalismo y Relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVII".

anhelado instrumento,⁸ aunque parece obligado reconocer que las expectativas suscitadas ante su aparición sufrieron no pocas desilusiones debido al modo "tradicional" con el que se abordaron ciertos temas, así como a la ausencia de algunos términos, hecho no del todo subsanado con el posterior apéndice añadido. No obstante, el conjunto de la obra, que, por otra parte, contiene trabajos de muy estimable valor, resulta de provecho y, en más de una ocasión, como obra de obligada consulta.

Hay que indicar asimismo que, por desgracia, a lo largo de las pasadas décadas han proseguido las publicaciones dedicadas a variados aspectos de la historia de la Iglesia, en las que seguimos encontrando "deficiente crítica y tendencia casi siempre apologética"; sin embargo, junto a ello, el salto historiográfico producido se puede enjuiciar de modo favorable, lo que no impide la persistencia de amplias parcelas pendientes de una adecuada investigación, incluso de un primer acercamiento historiográfico con un mínimo rigor científico. Ahora bien, la proliferación de estudios llevados a cabo en los últimos veinticinco años ha sido de tal envergadura, que una simple relación bibliográfica de los mismos ocuparía, sin duda, un extensísimo espacio, labor, además, que con no poco tiempo y suma dificultad podría emprender una sola persona con la seguridad, por otra parte, de no poder incluir en la misma un número apreciable de trabajos.⁹

Mi empeño en estas páginas radica más que en intentar, por tanto, el trazado de un panorama general sobre tan vasto campo historiográfico, en tratar de incidir sobre algunas de las aportaciones de más relevancia en los aspectos socioeconómicos relacionados con el estamento eclesiástico durante la época Moderna, publicadas en los últimos veinticinco años.¹⁰ En gran medida me

⁸ Q. Aldea, T. Marín y J. Vives (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. 4 vols. y 1 de apéndices. Madrid, 1972-1975.

⁹ No me resisto a incluir aquí unas acertadísimas palabras de M. ARTOLA, quien, quejándose de la no explotación de las posibilidades de la informática, ha escrito: "Aún carecemos de las bases de datos bibliográficos, que nos liberarían de tener que construir ficheros personales, que consumen un tiempo y requieren un esfuerzo personal, que podría emplearse mejor en otras cosas. La edición de catálogos, necesitados siempre de actualización y siempre incompletos, hace mucho que debta haber producido una base informática que ofreciese no sólo la relación de lo publicado, sino la naturaleza de su contenido y el índice de la obra, de forma que la selección de las lecturas evitase en buena medida la tarea de localizar los libros, en su doble sentido de informar sobre su carácter y de indicar dónde encontrarlo. No hemos definido nuestras necesidades con la necesaria precisión y, por consiguiente, no hemos podido ganar a los bibliotecarios ni a los informáticos para esta causa. La bibliografía sigue siendo un empeño individual y, por tanto, limitado. El estudioso que construye su propia base de datos, tanto si utiliza fichas como si emplea el ordenador repite el mismo trabajo con todos los que sienten la misma necesidad. La creación de una base de datos compartida está por hacer". "Palabras preliminares", en A. M. Bernal, B. Clavero y otros, *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. I. Visiones generales*. Madrid, 1994, p. 14.

¹⁰ Por la obligada brevedad, no se incluirán obras que cubren campos que gozan de tan extensa bibliografía que exigirían trabajos específicos al respecto, así la Inquisición, las relaciones Iglesia-Estado, la religiosidad popular, ... Asimismo, salvo en parcelas concretas, en los demás casos casi siempre sólo se citarán con preferencia libros, aunque soy consciente de la importancia que en los

liberan de otros posibles tratamientos los distintos trabajos realizados últimamente que desde variadas ópticas —cronológicas, espaciales, temáticas...— ofrecen bibliografía reciente y estados de la cuestión de indudable utilidad, y a los que, por ello, remito a los interesados en la materia.¹¹

Creo preciso asimismo indicar que, por razones obvias después de lo escrito y con la salvedad de algunos ejemplos, he de excluir de mis consideraciones a aquellas obras de ámbito más general, que, no obstante, dedican sustanciosas y, a veces, básicas páginas al clero, cada vez con mayor entidad e intencionalidad.¹² En ellas podemos encontrar claros ejemplos de diferentes modelos de acercarse a la historia de la Iglesia dentro de las pautas marcadas por la pionera labor emprendida por Domínguez Ortiz, sin excluir, por supuesto, junto a los acuerdos, las discrepancias.

Las *palabras preliminares* que nuestro historiador ha escrito a la edición

avances conseguidos tienen artículos de revistas, comunicaciones y similares.

¹¹ Pueden verse, entre otros, los siguientes: M. Barrio Gozalo, "El bajo clero en la España del siglo XVIII. Estado de la cuestión, problemas y direcciones de la investigación actual", en *Coloquio Internacional "Carlos III y su siglo"*. Actas. Madrid, 1990, I, pp. 793-805; T. Egido, "El regalismo", en *Iglesia, Sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. XVIII al XX)*. Alicante, 1991, pp. 193-217; A. de Bethencourt Massieu, "Valoración de los estudios eclesiásticos en Canarias durante el siglo XVII", en *Almogaren*, 13 (1994), pp. 65-94; E. Martínez Ruiz, "Realidades y tendencias de los estudios sobre la Iglesia española en el siglo XVII", en *Almogaren*, 13 (1994), pp. 29-64; Cortés Peña, "Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna. Tendencias de la investigación, estado de las cuestiones", en su vol. misceláneo del mismo título. Granada, 1995, pp. 13-133. — Para bibliografía anterior, referida al siglo XVIII, aunque recoge también los primeros años que estamos tratando, debe consultarse: J. Longares y J. L. Escudero, *Bibliografía fundamental de la Historia de la Iglesia en la España Contemporánea (siglos XVIII-XX)*. Córdoba, 1979.

¹² Aunque en este apartado son muy numerosas las publicaciones que en la actualidad se podrían traer a colación, quisiera resaltar tres ejemplos de la "escuela gallega", en parte como reconocimiento a ser uno de los primeros grupos que, como colectivo, manifestó una postura clara para integrar lo eclesiástico dentro de los estudios históricos generales: J. E. Gelabert, *Santiago y la tierra de Santiago de 1500 a 1640*. Santiago de Compostela, 1980; O. Rey Castelao, *Aproximación a la Historia rural en la Comarca de la Ull (Siglos XVII y XVIII)*. Santiago de Compostela, 1981; P. Saavedra Fernández, *Economía, política y Sociedad en Galicia. La Provincia de Mondoñedo, 1480-1830*. Santiago de Compostela, 1985. — Puede afirmarse que esta nueva actitud ya ha pasado a ser norma seguida en cualquier estudio socioeconómico de nuestro pasado, como muestran otros libros —una vez más seleccionados a título de ejemplo— como pueden ser: F. Chacón Jiménez, *Murcia en la centuria del quinientos*. Murcia, 1979; B. Yun Casalilla, *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en la Tierra de Campos (1500-1830)*. Salamanca, 1987; J. L. Pereira Iglesias, *Cáceres y su tierra en el siglo XVI. Economía y sociedad*. Salamanca, 1990. — Afortunadamente, también, cada día son más los manuales u obras generales de historia de España que, al igual que hizo Domínguez Ortiz, contienen específicos apartados dedicados al tema, fuera de la siempre atrayente parcela de los estudios inquisitoriales. De nuevo tres ejemplos: Los acertados y amplios capítulos dedicados a la iglesia y a la vida religiosa en P. Molas Ribalta, *Manual de Historia de España 3. Edad Moderna (1474-1808)*. Madrid, 1988; el concreto capítulo, redactado por mí, "La Iglesia y el estado", en el vol. colectivo *Historia de España. 7. El reformismo borbónico (1700-1789)*. Barcelona, 1989; las jugosas y sugestivas páginas escritas por A. Rodríguez Sánchez, "Seculares, regulares y monjes", en el vol. colectivo *Manual de Historia de España. 3. Siglos XVI-XVII*. Madrid, 1991.

facsimil de la obra que he señalado como punto de partida,¹³ se ocupan de modo preferente de señalar los grandes avances que desde 1970 se han producido en los trabajos de demografía histórica, lo que ha permitido precisar, corregir cifras y, aunque aún quedan labores sustanciales que efectuar, cubrir lagunas existentes con anterioridad. El caso del estamento eclesiástico lógicamente se ha visto beneficiado del desarrollo de esta parcela de la historiografía española y, a pesar de no disponer todavía de un estudio de conjunto convincente, se han originado avances, en especial en los territorios de la Corona de Castilla, que lo facilitarán a medio plazo, propiciando la profundización del trabajo emprendido por Ruiz Martín a partir del censo de 1591,¹⁴ que sintetizaba la demografía eclesiástica de la edad Moderna, algunas de cuyas conclusiones ya se han rectificado en investigaciones posteriores, tanto a nivel de estudios sobre los regulares como sobre demografía local, de modo evidente en cuanto a la evolución del clero regular en la segunda mitad del siglo XVIII.

Desde la década de los ochenta han comenzado a publicarse importantes monografías en las que se nos presentan visiones de conjunto de la Iglesia —a veces, de algún sector de la misma— en espacios y tiempos concretos;¹⁵ si en todas ellas se encuentran aportaciones que subsanan desconocimientos previos, en algunas, además, se utilizan novedades metodológicas —en particular en el tratamiento dado al uso de determinadas fuentes, así, las visitas pastorales o los padrones de cumplimiento pascual— que han proporcionado vías de trabajo alternativas que ya están suministrando frutos satisfactorios.¹⁶

En fechas relativamente próximas Domínguez Ortiz, resumiendo ideas defendidas por él en ocasiones precedentes, ha escrito:

Evidentemente, no es lo mismo clase que estamento, si aquí se usan ambas palabras es porque el clero español (y también la nobleza) participaba de ambos conceptos. Si por el carácter legal de sus privilegios eran estamentos, las diferencias económicas entre los miembros de cada uno y la penetración, en todo el tejido social de elementos capitalistas introducía en ambos evidentes connotaciones clasistas.¹⁷

¹³ Véase nota 6.

¹⁴ F. Ruiz Martín, "Demografía eclesiástica", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. II. Madrid, 1972 pp. 687 y ss. A raíz del trabajo sobre este mismo censo es de destacar, en cuanto a la temática que aquí nos interesa el artículo de A. Molinié-bertrand, "Le clergé dans le royaume de Castille à la fin du XVI^e siècle", en *Revue d'histoire économique et sociale*, 1 (1973), pp. 51-82.

¹⁵ M. Barrio Gozalo, *Estudio socio-económico de la Iglesia de Segovia en el siglo XVIII*. Segovia, 1982; M. I. Candau Chacón, *Iglesia y Sociedad en la Campiña sevillana: la vicaría de Écija (1697-1723)*. Sevilla, 1986; G. A. Franco Rubio, *La Iglesia secular de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio socioeconómico*. 2 vols. Madrid, 1986; A. Morgado García, *Iglesia y Sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*. Cádiz, 1989; P. Antón Solé, *La Iglesia gaditana en el siglo XVIII*. Cádiz, 1994.

¹⁶ P. Pueyo Colomina, *Iglesia y sociedad zaragozanas a mediados del siglo XVIII. La visita pastoral del arzobispo D. Francisco Añoa a su diócesis (años 1745-1749)*. Zaragoza, 1991.

¹⁷ Domínguez Ortiz, "El estamento eclesiástico en la España del siglo XVI", en *Jornades d'Història "Antoni Agustín i el seu temps (1517-1586)*. Barcelona, 1988, p. 49.

Los trabajos realizados sobre variados aspectos de la vida del clero secular, así como de los orígenes sociales de sus integrantes, no han hecho sino subrayar esta afirmación, mostrando los fuertes desniveles presentes dentro de la compleja estructura del personal eclesiástico, como sucede, junto a algunos artículos o capítulos de obras más extensas, en el excelente libro de la profesora Candau Chacón sobre la "carrera" eclesiástica y en el posterior y complementario sobre el clero rural sevillano;¹⁸ la extensión a otras zonas y a otros siglos de este tipo de investigaciones no sólo llenaría "el vacío historiográfico" existente sobre el bajo clero,¹⁹ sino que su necesidad es incuestionable si se quiere tener un panorama socio-económico de nuestra modernidad que se aproxime a la realidad.

Una nueva vía de acercamiento al tema, a la vez que abre un rico abanico de otras posibilidades, la ofrece el estudio de los tribunales eclesiásticos como se manifiesta en las obras de Fernández García, Pérez Muñoz —ambos autores no se han limitado a estudiar los delitos que afectaban directamente a los eclesiásticos— y, una vez más, Candau Chacón.²⁰ De hecho, salvo la colaboración ya señalada del propio Domínguez Ortiz en la *Historia de la Iglesia* de la B.A.C., tenemos pocos libros más que destacar sobre aspectos sociales del clero secular en general o que afecten a su nivel inferior; me atrevería a indicar sólo dos: el de Cobo Ruiz de Adana, centrado especialmente en la vida y costumbres del clero cordobés del siglo XVII, y el de Morgado García a propósito de las ordenaciones sacerdotales,²¹ así como resaltar varios artículos, indicativos de que el "vacío" puede desaparecer en breve plazo, que muestran, por un lado, la ya citada preocupación por toda esta problemática de la que podría denominarse escuela gallega y, por otro, confirman la pujanza que proyectos de este tipo están alcanzando en otras comunidades —Andalucía, Asturias, Cataluña, Extremadura...—.²²

¹⁸ M. L. Candau Chacón, *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII. Modelos, cauces y formas de promoción en la Sevilla rural*. Sevilla, 1993; íd., *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII*. Sevilla, 1994.

¹⁹ Barrio Gozalo, "El bajo clero", p. 795.

²⁰ J. Fernández García, *Anomalías en la vida cotidiana de los giennenses en la primera mitad del siglo XVIII*. Granada, 1991; I. Pérez Muñoz, *Pecar, delinquir y castigar: El Tribunal Eclesiástico de Coria en los siglos XVI y XVII*. Cáceres, 1992; M. L. Candau Chacón, *Los delitos y las penas en el mundo eclesiástico sevillano del XVIII*. Sevilla, 1993; en 1991 se publicó asimismo un interesante artículo al respecto: A. Cabeza Rodríguez, "El estudio del clero diocesano en el Antiguo Régimen a través de los fondos documentales de las Audiencias Episcopales", en *Investigaciones históricas*, 11 (1991), pp. 35-51.

²¹ J. Cobos Ruiz de Adana, *El clero en el siglo XVII. (Estudio de una visita secreta a la ciudad de Córdoba)*. Córdoba, 1976; A. Morgado García, *El clero gaditano a fines del Antiguo Régimen. Estudio de las ordenaciones sacerdotales (1700-1834)*. Cádiz, 1988.

²² O. Rey Castelao, "El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII: mentalidades y hábitos culturales", en el vol. colectivo *Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*. Santiago de Compostela, 1981, pp. 495-519; I. Testón Núñez y M. Santillana Pérez, "El clero cacereño durante los siglos XVI al XVIII: comportamiento y mentalidad", en *Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Cáceres, 1983, pp. 463-472; B. Barreiro Mallón, "El clero de la diócesis de Santiago: estructura y comportamientos (siglos XVI-XIX)", en *Compostellanum*,

Antes he mencionado las visitas pastorales como una de las fuentes que se han beneficiado de un nuevo enfoque metodológico a la hora de ser utilizadas por los investigadores, habría asimismo que añadir que unos documentos similares han merecido la atención de los mismos —más de una vez coincide la persona que se ocupa de ambos—; me refiero a los informes de las visitas *ad limina* de los obispos españoles, conservados en el Archivo Secreto Vaticano. Es una fuente que, sin duda, presenta sus problemas y limitaciones, pero que, utilizada con la debida cautela y profesionalidad, acrecienta nuestra posibilidad de tener una visión de las respectivas diócesis que nos ofrezca aspectos muy significativos del estamento eclesiástico. Desde los primeros, y posteriores, trabajos de Tellechea Idígoras²³ y los muy numerosos de los hermanos Cárcel Orti,²⁴ se han prodigado los estudios de un modo altamente positivo,²⁵ como ya

(1990), pp. 181 y ss; id., “Religiosidad y clero en Zamora durante la Edad Moderna”, en *Actas del primer Congreso de Historia de Zamora*, III, pp. 539-572; R. J. López López, “Aproximación al clero ovetense (1751-1790)”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 11 (1987), pp. 111-129; R. Fernández Díaz, “La clerecía catalana en el setecientos”, en *Eclesia e societat a Catalunya del segle XVIII. I. Ponencias*. Cervera, 1990, pp. 23-118; S. Aragón Mateos, “Notas sobre el clero secular en el Antiguo Régimen. Los presbíteros del obispado de Coria en el siglo XVIII”, en *Historia Social*, 44 (1991), pp. 291-334; M. Martín Riego, M., “Los párrocos de la ciudad de Sevilla a través de las visitas pastorales”, en VV. AA., *La Sevilla de las Luces*. Madrid, 1991, pp. 103-119. R. Sánchez González, “El clero rural del arzobispado de Toledo en el Seiscientos: Distribución, formación y conducta”, en *Historia Social*, 46 (1994), pp. 427-447.

²³ J. I. Tellechea Idígoras, “La visita *ad limina* del obispo de Pamplona, don Bernardo Rojas Sandoval (1594)”, en *Revista Española de Derecho Canónico*, 21 (1966), pp. 591-617; id., “Dos informes episcopales sobre la diócesis de Pamplona. Las visitas *ad limina* de los obispos D. Juan Grande (1691) y D. Francisco de Añoa y Busto (1740)”, en *Revista Española de Derecho Canónico*, 26 (1970), pp. 99-116; id., “Dos nuevas relaciones episcopales sobre la diócesis de Pamplona. Las visitas *ad limina* de D. Diego de Tejada (1663) y D. Juan Iñiguez de Arnedo (1705)”, en *Revista Española de Derecho Canónico*, 27 (1971), pp. 665-684; id., “La diócesis de Pamplona en el siglo XVIII. Relación para la S. Congregación del Concilio del obispo D. Gaspar de Miranda y Argais (1749)”, en *Scriptorium Victorisense*, 19 (1972), pp. 93-106; id., “Diócesis de Calahorra y Santo Domingo. Las Relaciones de visitas *ad limina* (1598-1794)”, en *Anthologica Annua*, 38 (1991), pp. 107 y ss; id., “La diócesis de Salamanca en la *Relatio* del obispo Beltrán (1768)”, en *Salmanticensis*, 38 (1991), pp. 167-192.

²⁴ Una estricta selección se impone en este caso, dado el volumen que en caso contrario alcanzaría esta nota: M. M. Cárcel Orti, *Relaciones sobre el estado de las diócesis valencianas. Vol. I. Orihuela. Vol. II. Valencia. Vol. III. Segorbe*. Valencia, 1989; M. M. Cárcel Orti y J. Trenchs Odena, “Las visitas pastorales de Cataluña, Valencia y Baleares”, en *Archiva Ecclesiae*, XXII/XXIII (1979/1980); id., “Visita pastoral de Andrés Mayoral, arzobispo de Valencia a la villa de Ondara, 1744”, en *ETS*, 9 (1981); V. Cárcel Orti, “Los informes sobre el estado de las diócesis andaluzas y de Ceuta desde finales del siglo XVI hasta comienzos del XX”, en *Actas. I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglos XVI-XVII)*. Córdoba, 1978. Vol. I, pp. 185-195; id., “Relaciones *ad limina* de diez diócesis castellanas”, en *Burgense*, 23 (1982), pp. 569-599; id., “Relaciones *ad limina* de los obispos aragoneses”, en *Cuadernos de Historia de Jerónima Zurita*, 43/44 (1982), pp. 229-242; id., “Relaciones *ad limina* de trece diócesis del noroeste de España”, en *Archivos Leoneses*, 33 (1979), pp. 345-401.

²⁵ Las citas podrían ser más abundantes, no obstante, la extensión de esta nota ha excedido nuestra primera intención, dado el deseo de que se perciba, incluso visualmente, la atracción que el tema ha ejercido en los últimos años, a veces con artículos demasiado “miméticos” y esquemáticos, y, también, con la expresa intención de llamar la atención sobre las posibilidades que ofrece: J. M. Marqués,

desearíamos que sucediera con otros aspectos de los aquí considerados; por ejemplo, con los sínodos y los concilios provinciales, con escasez de investigaciones mínimamente solventes²⁶ y cuyo estudio, sin embargo, tanta luz puede arrojar para percibir con mayor nitidez no pocos temas de la historia socio-económica de su entorno, así como una de las fuentes para el conocimiento de la red parroquial, célula básica de convivencia en extensas zonas de las diócesis hispanas y, por desgracia, tan mal comprendida a causa de la ignorancia que aún padecemos en esta parcela.

Si en el segundo caso, nos hallamos ante la necesidad de tareas de investigación sobre concilios y sínodos importantes, en el primero, el de las visitas *ad limina*, aunque se siga trabajando sobre las mismas, se impone emprender ya un ineludible estudio de conjunto, que nos proporcione una radiografía comparativa de comportamientos, actitudes y mentalidades en las distintas diócesis españolas desde la segunda mitad del siglo XVI hasta el fin del Antiguo Régimen.

Bien es verdad que son muchas las obras hasta aquí relacionadas que se ocupan también del alto clero, pero no lo hacen de un modo específico. A pesar de que cada día son más quienes dedican su esfuerzo a este privilegiado sector del estamento, se debe reconocer que todavía estamos lejos de alcanzar un nivel

"*Relaciones ad limina* de la provincia eclesiástica Tarraconense en el Archivo Vaticano", en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 47 (1974), pp. 209-217; E. Moliné, "Les relations de les visites *ad limina* Apostolorum dels bisbes d'Urgell (1597-1821)", en *Urgellia*, 3 (1980), pp. 419-482; y 4 (1981), pp. 387-514; S. L. Pérez López, "Las primeras *Relaciones ad limina* de la diócesis de Mondoñedo", en *Estudios Mindonienses*, 1 (1985), pp. 83-103; id., "La diócesis de Mondoñedo en el siglo XVII vista por sus obispos", en *Estudios Mindonienses*, 4 (1988), pp. 453-478; V. Sánchez Gil, "El obispado de Cartagena en 1601. Visita *ad limina* del obispo Juan de Zúñiga", en *Carthaginensia*, I (1985), pp. 121-190; J. L. González Novalín, *Las visitas "ad limina" de los obispos de Oviedo (1585-1901). Una fuente eclesiástica para la historia de Asturias*. Oviedo, 1986; J. J. Polo Rubio, "Las visitas *ad limina* de los obispos albaracinenses Pedro Jaime (siglo XVI) y Juan Francisco Navarro Salvador (siglo XVIII)", en *Hispania Sacra*, 39 (1987), pp. 589-615; B. Barreiro Mallón, "El clero de la diócesis de Santiago a través de las visitas pastorales, visitas *ad limina*, registros de licencias ministeriales y concursos a curatos", en *Compostellanum*, XXXV, 3/4 (1990); M. L. López Muñoz, M. L., "La diócesis de Granada en la visita *ad limina* de 1685", en *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 361-384; J. Sánchez Herrero, "La diócesis de Sevilla entre finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. Las visitas *ad limina* de los arzobispos de Sevilla D. Rodrigo de Castro, 1597, y D. Fernando Niño de Guevara, 1602 y 1605", en *Isidorianum*, I (1992), pp. 233-261; id., "La visita *ad limina* del obispo de Canarias don Fernando Suárez de Figueroa, 1590", en *Strenae Emanuelae Marrero Oblatae*. La Laguna, 1993, II, pp. 577-598.

²⁶ Me atrevo a señalar como aprovechables los siguientes trabajos: J. Rodríguez Molina, *Sínodo de Jaén de 1492*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1981; J. López Martín y I. Pérez de Heredia, "El sínodo almeriense del obispo Portocarrero", en *Anthologica Annua*, 34 (1987), pp. 429-503; F. Miquel Mascort, *La vida interna del clérigo a través de los sínodos post-tridentinos de Barcelona*. Barcelona, 1987; I. Pérez de Heredia, "El Concilio Provincial de Granada de 1565. Edición crítica del malogrado concilio del arzobispo D. Pedro Guerrero", en *Anthologica Annua*, 37 (1990), pp. 381-842; J. M. Matés Barco, "Los sínodos de Jaén (siglos XV-XVIII). una aproximación histórico-jurídica", en *Comunicaciones presentadas al IX Congreso de Profesores Investigadores*. Málaga, 1991, pp. 549-559; M. Ayala, *Sínodo de la diócesis de Guadix y de Baza*. (1954). Edición facsímil, con estudio preliminar de C. Asenjo Sedano, Granada, Universidad, 1994.

medianamente satisfactorio. En cuanto a los cabildos catedralicios e instituciones de rango similar, existen pocos trabajos de mérito —a veces, por desgracia, en tesis doctorales no publicadas—, por lo que se impone extenderlos en el espacio y en el tiempo; en este campo, después del trabajo de Villacorta Rodríguez,²⁷ nos sigue pareciendo modélico el llevado a cabo por Vázquez Lesmes, ejemplo perfecto de tratar la historia de un grupo eclesiástico insertado en la vida de una ciudad.²⁸ Resulta una tarea urgente e ineludible atender a este sector del clero, tan influyente en el ritmo evolutivo de las localidades de mayor peso de la España Moderna. En relación con ello, aunque con una red de implicaciones complejísima, nos hallamos con otra parcela que cuenta con una bibliografía escasa, en la que también fue pionera la labor de Domínguez Ortiz, el caso de los diezmos y de otras variadas rentas eclesiásticas,²⁹ cuya investigación, aplicada a amplias zonas y abarcando los tres siglos modernos, se alza como un verdadero reto para equipos de trabajo que decidan enfrentarse a tan ardua labor.

Por fortuna, mejor nos hallamos por lo que respecta al conocimiento de los obispos, gracias a la publicación de episcopologios de mayor fiabilidad que los tradicionales³⁰ y, de modo particular, a las abundantes páginas, en las que el profesor Barrio Gozalo³¹ ha trazado su perfil socio-económico, a lo largo, sobre

²⁷ F. Villacorta Rodríguez, *El Cabildo catedral de León. Estudio histórico-jurídico, siglos XII-XIX*. León, 1974.

²⁸ R. Vázquez Lesmes, *Córdoba y su Cabildo catedralicio*. Córdoba, Caja de Ahorros, 1987; otro trabajo más reciente es el de S. Cazorla León, *Historia de la Catedral de Canarias*. Las Palmas, 1992.

²⁹ Al margen de diversos artículos al respecto, podemos citar estos trabajos: M. L. Guadañupe Beraza, *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal en el siglo XV*. Salamanca, 1972; M. A. Ladero y M. González, *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503)*. Sevilla, 1978; J. A. Álvarez Vázquez, *Los diezmos en Zamora (1500-1840)*. Zamora, 1984; J. Riera, *Rentas eclesiásticas, moriscos y penitenciados. (Los obispados de Cartagena y Orihuela a mediados del siglo XVI)*. Valladolid, 1984; P. Antón Solé, *Situación económica y asistencia social de la Diócesis de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVIII. (El espolio y vacante del obispo Tomás del Valle)*. Cádiz, 1985; J. A. Fernández Flores, *El patrimonio del cabildo catedralicio de León en la segunda mitad del siglo XV*. Valladolid, 1985; F. Andrés Robres, *Actitudes económicas de la clerecía culta en el Antiguo Régimen. Política financiera en el Real Colegio del Corpus Christi de Valencia*. Valencia, 1986; V. Suárez Grimón, *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen*. Las Palmas, 1987; M. D. Muñoz Dueñas, *El diezmo en el obispado de Córdoba, 1750-1845*. Córdoba, 1989; M. Martín Riego, *Diezmos eclesiásticos. Rentas y gastos de la Mesa Arzobispal Hispalense (1750-1800)*. Sevilla, 1991; J. M. Latorre Ciria, *Economía y religión. Las rentas de la catedral de Huesca y su distribución social (siglos XVI-XVII)*. Zaragoza, 1992; O. Rey Casteláo, *El Voto de Santiago. Claves de un conflicto*. Santiago, 1993.

³⁰ Para observar una variada gama de tratamiento en este tipo de trabajos, pueden indicarse, entre otros, los siguientes: T. Sobrino Chomon, *Episcopologio abulense. Siglos XVII y XVIII*. Ávila, 1983; C. Ros, *Los arzobispos de Sevilla. Luces y sombras de la sede hispalense*. Granada, 1986; V. Guitarte Izquierdo, *Episcopologio Español (1700-1867). Españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países*. Roma, 1992; id., *Episcopologio Español (1500-1699). Españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países*. Roma, 1994; M. A. López, *Los arzobispos de Granada, retratos y semblanzas*. Granada, 1993.

³¹ M. Barrio Gozalo, "Perfil socio-económico de una élite de poder. Los Obispos de Castilla la Vieja, 1600-1840". *Anthologica Annu*, 28/29 (1981/82), pp. 78 ss.; id., "Perfil socio-económico de

todo, de los siglos XVII, XVIII y primer tercio del XIX, ofreciéndonos un primer acercamiento, también realizado para la etapa final de nuestra época por Cuenca Toribio,³² que tendrán que ser acompañados por estudios más concretos sobre las personas claves que ocuparon la cúspide de la jerarquía eclesiástica hispana, de los que se puede hacer una relación amplia, aunque desigual y todavía insuficiente,³³ así como de otros personajes eclesiásticos que desempeñaron puestos decisivos tanto en el mundo eclesiástico como en el político, por ejemplo, la figura del confesor real, tan necesitada de investigaciones concienzudas como la realizada por Alcaraz Gómez sobre el P. Rávago.³⁴ La realización de un mayor número de biografías con una metodología apropiada sería complemento utilísimo para comprender tantos aspectos oscuros de la triple relación Monarquía-Iglesia-Sociedad.

Por lo que respecta al clero regular, el sector eclesiástico en contacto más directo con la masa popular, en apariencia su situación historiográfica podría parecer más favorable, dadas las abundantes publicaciones propiciadas por las propias órdenes, muchas de ellas, incluso, con sus propias revistas como principales portavoces —algunas tan consolidadas como la franciscana *Archivo Ibero-Americano*, con sus ochenta años de existencia—; sin embargo, con las

una élite de poder (II). Los obispos del reino de León, 1600-1840", *Anthologica Annu*, 30/31 (1983/84), pp. 217 ss.; id., "Notas para el estudio sociológico de un grupo privilegiado del Antiguo Régimen. Los Obispos del principado de Cataluña, 1600-1840", en *Actes Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, II, Barcelona, 1984, pp. 507 ss.; id., "Perfil socio-económico de una élite de poder. Los Obispos de Castilla la Nueva y Extremadura, 1600-1840", *Anthologica Annu*, 33 (1986), pp. 177 ss.; id., "Perfil socio-económico de una élite de poder. Los obispos del reino de Galicia, 1600-1840", *Anthologica Annu*, 33 (1986), pp. 177 ss.; id., "Perfil socio-económico de una élite de poder, V: Los obispos de Andalucía, (1600-1840)", *Anthologica Annu*, 34 (1987), pp. 11-188; id., "Perfil socio-económico de una élite de poder, VI. Los obispos de Pamplona, 1556-1834", *Anthologica Annu*, 38 (1991), pp. 43-106; id., "Perfil socio-económico de una élite de poder, VII. Los obispos de Cartagena-Murcia (1556-1834)", en *Anthologica Annu*, 39 (1992), pp. 103-166.

³² J. M. Cuenca, *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*. Madrid, 1986.

³³ Aunque de distinto valor y, a veces, referidos a aspectos parciales, pueden destacarse entre los estudios biográficos publicados desde 1970: J. Saugnieux, *Un prélat éclairé. Don Antonio Tavira y Almazán (1737-1807), contribution à l'étude du jansénisme espagnol*. Toulouse, 1970; J. L. Ortega, *Un reformador pretridentino. Don Pascual de Ampudia, obispo de Burgos (1496-1512)*. Roma, 1973; L. Sierra Nava, *El cardenal Loranzena y la Ilustración*. Madrid, 1975; J. Barrio, *Félix Torres Amat (1772-1847). Un obispo reformador*. Roma, 1976; F. Tort Mitjans, *El Obispo de Barcelona Josep Climent i Avinent (1706-1781). Contribución a la historia de la teología pastoral tarraconense en el siglo XVIII*. Barcelona, 1978; J. Demerson, *Ibiza y su primer Obispo: D. Manuel Abad y Lasierra*. Madrid, 1980; R. Olaechea, *El cardenal Lorenzana en Italia (1797-1800)*. León, 1980; R. Maruri Villanueva, *Ideología y comportamientos del obispo Menéndez de Lúcar (1784-1819)*. Santander, 1984; C. M. Cremades Griñán, (ed.), *Estudios sobre el cardenal Belluga*. Murcia, 1985; J. Saugnieux, *La Ilustración cristiana española. Escritos de Antonio Tavira (1737-1807)*. Salamanca/Oviedo, 1986; F. J. Villalba Ruiz de Toledo, *El cardenal Mendoza (1428-1495)*. Madrid, 1988; J. García Oro, *El cardenal Cisneros. Vida y empresas*. 2 vols. Madrid, 1992/1994.

³⁴ J. F. Alcaraz Gómez, *Jesuitas y reformismo. El Padre Francisco Rávago (1747-1755)*. Valencia, 1995.

excepciones de rigor, cada día más, es aquí donde se produce con mayor prodigalidad la edición de trabajos acríuticos, con un sentido apologético cuya finalidad no es otra que la exaltación de la orden respectiva, lo que de modo particular también puede observarse en la mayoría de las biografías de sus principales figuras.³⁵ De ahí que, en realidad, proliferen los aspectos poco estudiados sobre los regulares españoles —por ejemplo, el problema de los monjes granjeros y el movimiento misional, aspectos ambos que también han merecido la atención de Domínguez Ortiz— y, por tanto, sea de urgente necesidad aumentar su investigación en aspectos vitales cuyo conocimiento actual es bien muy insuficiente, repito, a pesar de las apariencias.³⁶

Aunque en no pocas de las obras relacionadas en la nota anterior ocupan un lugar destacado —aveces, muy destacado— los aspectos económicos, en los últimos años han comenzado a publicarse específicas monografías que ayudan a descubrirnos muchos de los entresijos económicos que enlazaban, aún más, las comunidades eclesíásticas con las sociedades de su entorno,³⁷ la ampliación de este tipo de trabajos permitirá obtener una idea más justa del patrimonio y las

³⁵ A veces hallamos esta tendencia en historiadores, por otra parte, reputados. Dos ejemplos serán suficientes: A. Huerga Teruelo, *Fray Luis de Granada. Una vida al servicio de la Iglesia*. Madrid, 1987; E. de la Madre de Dios y O. Steggink, *Tiempo y vida de San Juan de la Cruz*. Madrid, 1992.

³⁶ Limitándonos a publicaciones de libros, pueden seleccionarse como puntos de referencia los siguientes: J. García Oro, *Cisneros y la reforma del clero español en tiempos de los Reyes Católicos*. Madrid, 1971; A. Masoliver, *Origen y primeros años de la Congregación cisterciense de la Corona de Aragón. Síntesis histórica y documentos*. Poblet, 1973; E. Zaragoza Pascual, *Los Generales de la Congregación de San Benito de Valladolid. I: Los Priors*. Santo Domingo de Silos, 1973; Íd., *Los Generales de la Congregación de San Benito de Valladolid. II: Los abades trienales*. Santo Domingo de Silos, 1976; A. M. Albareda, *Historia de Montserrat*. Montserrat, 1974; A. Altisent, *Història de Poblet*. Poblet, 1974; Duro Peña, *El monasterio de San Esteban de Ribas del Sil. Orense, 1977*; A. Linage Conde, *El monacato en España e Hispanoamérica*. Salamanca, 1977; L. Álvarez Gutiérrez, *El movimiento "observante" agustiniano en España y su culminación en tiempo de los Reyes Católicos*. Madrid, 1978; B. Velasco Bayón, *El Colegio Mayor Universitario de Carmelitas de Salamanca*. Salamanca, 1978; V. Ginarte González, *La Orden Trinitaria. Compendio histórico de los Descalzos Trinitarios*. Salamanca, 1979; L. Iriarte, *Historia franciscana*. Valencia, 1980; M. de Castro, *La provincia franciscana de Santiago*. Madrid, 1983; A. Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*. Valladolid, 1983; P. García Martín, P., *El monasterio de San Benito el Real de Sahagún en la época moderna*. Salamanca, 1985; M. Barrio Gozalo y López Domínguez, *El Monasterio del Parral al final del Antiguo Régimen*. Segovia, 1987; A. L. Cortés Peña, *La política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*. Granada, 1989.

³⁷ De nuevo, a título de ejemplo: A. Llopis, *Las economías monásticas al final del Antiguo Régimen en Extremadura*. Madrid, 1980; G. Sánchez Meco, *El Escorial y la Orden Jerónima. Análisis económico-social de una comunidad religiosa*. Madrid, 1985; A. Mora Cañada, *Monjes y campesinos. El señorío de la Valdigna en los siglos XVII y XVIII*. Alicante, 1986; A. Atienza López, *Propiedad, explotación y rentas: El clero regular zaragozano en el siglo XVIII*. Zaragoza, 1988; Íd., *Propiedad y Señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835)*. Zaragoza, 1993; J. M. López García, *La transición del feudalismo al capitalismo en un señorío monástico castellano. El abadengo de Santa Espina (1147-1835)*. Valladolid, 1990; A. L. López Martínez, *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen. Sus propiedades y rentas en el Reino de Sevilla*. Sevilla, 1992; Elena Pezzi, *El libro de cuentas del convento franciscano de Cuevas de Almanzora (1670-1693)*. Almería, 1993.

rentas de la Iglesia española en la época moderna, lo que en la actualidad presenta todavía ciertas dificultades.³⁸

Quizás, a pesar de la existencia de grandes lagunas, la historia de la orden que más seriamente ha sido analizada por sus propios miembros —también por investigadores ajenos— ha sido la Compañía de Jesús, que cuenta con un número considerable de artículos, distribuidos en muy variadas revistas, incluidas las propias, entre las que sobresale la prestigiosa *Archivum Historicum Societatis Iesu*, de ineludible consulta para quien pretenda investigar sobre los jesuitas.³⁹ Mientras que los aspectos relacionados con la expulsión han conocido un avance sensacional gracias a los numerosos trabajos que ha originado y, especialmente, a los estudios de Teófanos Egido, Jorge Cejudo e Isidoro Pinedo,⁴⁰ un problema de gran trascendencia queda por estar suficientemente aclarado en su conjunto, el de los bienes requisados a la Compañía a raíz de su extrañamiento, las *temporalidades*, particularmente por lo que atañe a los bienes rústicos; esperemos que el final de la investigación que en la actualidad realizan algunos grupos de historiadores nos proporcionen finalmente resultados satisfactorios, entre tanto, tendremos que seguir extrapolando algunos de los buenos trabajos parciales de que disponemos.⁴¹

No quisiera finalizar, sin indicar los avances a que estamos asistiendo en el estudio de la religiosidad femenina y, en concreto por lo que respecta a nuestras páginas, del caso de los conventos religiosos y de las beatas, sobre el que hasta hace muy poco poseíamos precarios conocimientos. Hoy día, gracias al esfuerzo

³⁸ Para una visión general puede verse, además de A. Domínguez Ortiz, "Patrimonio y rentas de la Iglesia", en *Enciclopedia de Historia de España*, ed. M. Artola. III. *Iglesia. Pensamiento. Cultura*. Madrid, 1988, pp. 75-126, la bien documentada ponencia de A. M. Bernal y A. L. Martínez López, "Las rentas de la Iglesia española en el Antiguo Régimen", en E. La Parra López y J. Pradellés Nadal, *Iglesia, Sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. XVIII al XX)*. Alicante, 1991, pp. 15-40.

³⁹ Sólo como primera referencia donde acudir y encontrar además bibliografía complementaria pueden verse: P. Herrera Puga, *Los jesuitas en Sevilla en tiempo de Felipe III*. Granada, 1971; J. Escribano Garrido, *Los Jesuitas y Canarias, 1566-1767*. Granada, 1987; E. Rivera Vázquez, *Galicia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVII al XVIII*. La Coruña, 1988; P. de Leturia y otros, *Ignacio de Loyola en Castilla*. Valladolid, 1989.

⁴⁰ Sólo me voy a limitar a indicar tres títulos, para la intención que nos ocupa son suficientes: P. Rodríguez de Campomanes, *Dictamen fiscal de la expulsión de los jesuitas de España (1766-1767)*, ed. J. Cejudo y T. Egido, Madrid, 1977; T. Egido, "La expulsión de los jesuitas de España", en *Historia de la Iglesia en España IV. La Iglesia de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1979, pp. 746-792 (espléndida síntesis acompañada de la bibliografía pertinente hasta el momento de su edición); T. Egido e I. Pinedo, *Las causas "gravísimas" y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*. Madrid, 1994.

⁴¹ Podemos destacar, entre otros, A. Alberola Romá y E. Giménez López, "Las temporalidades de la Compañía de Jesús en Alicante: ss. XVII y XVIII", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, 2 (1982), pp. 167-210; B. Yun Casalilla, "La venta de bienes de las temporalidades de la Compañía de Jesús. Una visión general y el caso de Valladolid (1767-1808)", en *Desamortización y Hacienda Pública*, I, Madrid, 1986, pp. 293-316; A. L. López Martínez, "El patrimonio económico de los jesuitas en el reino de Sevilla y su liquidación en tiempos de Carlos III", en *Archivo Hispalense*, 217 (1988), pp. 35-60; J. Aranda Doncel, "Bienes y rentas de la Compañía de Jesús en Montilla a mediados del siglo XVIII", en *Montilla: historia, arte y literatura*. Baena, 1990, pp. 17-35.

de aquellos grupos que se han volcado en la historia del género, comenzamos a disponer de un material digno, aunque, dado el atraso de partida, todavía insuficiente y, por supuesto, no todo lo editado es del mismo valor.⁴² Es suposición no aventurada augurarle a esta parcela progresos importantes en los próximos años.

* * *

Esta aproximación bibliográfica a algunos de los aspectos esenciales de la historia social del estamento eclesiástico hispano nos ha permitido aproximarnos a ver el desarrollo que ha conocido la historiografía en esta parcela durante el último cuarto de siglo, desarrollo en cuyos aspectos puntuales, como puede comprobarse en el apéndice final, ha estado presente de forma continuada la labor de Domínguez Ortiz. Este crecimiento se ha intensificado de forma evidente en la pasada década; en ella, al hilo de una previa trayectoria, se han incrementado el número de congresos, coloquios, simposios o reuniones científicas,⁴³ y, lo más importante, el número de grupos de investigación,

⁴² Dada la descompensación historiográfica existente hasta ahora, me atrevo a realizar una selección menos rigurosa, aunque, en cualquier caso, quedará corta: J. de Imirizaldu, *Monjas y beatas embaucadoras*. Madrid, 1977; E. de la Madre de Dios y O. Steggink, *Tiempo y vida de Santa Teresa*. Madrid, 1977 (con una bibliografía selecta bien elegida entre lo, en este caso sí, mucho escrito en torno a la santa abulense); F. Avella Chafer, "Beatas y beaterios en el arzobispado de Sevilla"; en *Archivo Hispalense*, 198 (1982), pp. 99-132; C. Burgo López, *Un dominio monástico femenino en la edad Moderna: el monasterio benedictino de S. Payo de Antealtares*. Santiago, 1986; M. C. Gómez García, *Instituciones religiosas femeninas en la transición del siglo XVII al XVIII*. Málaga, 1986; A. Morgado García, "Los ingresos de novicias en el convento de Nuestra Señora de la Candelaria (Cádiz): 1600-1900", *Gades*, 15 (1987), pp. 79-94; M. L. Sánchez Hernández, *El Monasterio de la Encarnación de Madrid. Un modelo de vida religiosa en el siglo XVII*. Madrid, 1987; J. L. Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y formas de religiosidad Barroca*. Madrid, 1988 (de cuyas atractivas peculiaridades ya hablé en el trabajo citado en la nota 11); J. S. Amelang, "Monjas y beatas en la Cataluña Moderna", en *Historia y género*. Valencia, 1990; L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares, *Sensibilidad religiosa del Barroco. Carmelitas Descalzas en San Sebastián*. San Sebastián, 1990; J. M. Miura Andrades, "Forma de vida religiosa femenina en la Andalucía medieval. Emparedadas y beatas", en *Religiosidad femenina: Expectativas y realidades (ss. VIII-XVIII)*. Madrid, 1991, pp. 139-164; M. Vigil, "Conformismo y rebeldía en los conventos femeninos de los siglos XVI y XVII", en *Religiosidad femenina*, pp. 165-185; F. Pons Fuster, "Mujeres y espiritualidad: Las Beatas valencianas del siglo XVIII", *Revista de Historia Moderna. Anales Univ. de Alicante*, 10 (1991), pp. 71-96; C. Torres Sánchez, *La clausura femenina en la Salamanca del siglo XVII. Dominicas y Carmelitas Descalzas*. Salamanca, 1991; M. M. Graña Cid, "Una tentativa frustrada de autonomía religiosa femenina. Las terciarias franciscanas en Andalucía (siglos XV-XVI)", en M. T. López Beltrán (coord.), *Las mujeres en Andalucía*. Málaga, 1993, pp. 164-189; M. J. Parejo Delgado y A. Tarifa Fernández, "Las beatas de Úbeda. Una forma marginal de vida religiosa. Siglos XVI-XVII", *Anuario de Investigadores*, 1 (1993), pp. 267-278.

⁴³ A modo de ejemplo que se podría multiplicar citemos (fuera de los ya mencionados en notas anteriores) los siguientes y recientes coloquios o reuniones: *Congreso Internacional. Fray Luis de Granada, su obra y su tiempo*. Granada, septiembre, 1988; *Congreso IV Centenario de la muerte de San Juan de la Cruz*. Úbeda, diciembre, 1991; *Congreso sobre "San Bernardo e o Cister en Galicia e Portugal"*. Orense, 1992; *El Monacato Femenino en España, Portugal y América (1492-1992)*. León, abril 1992; *Congreso Internacional "Las clarisas en España y Portugal"*. Salamanca, septiembre 1993;

seminarios de estudios o agrupaciones similares, cuyo trabajo se centra en estos temas, han comenzado a proliferar de manera muy satisfactoria, lo que en caso de consolidarse podría cortar uno de los errados caminos por los que hasta ahora discurría nuestra tarea. Puede ser el modo de superar una situación sobre la que Artola ha escrito recientemente:

Las investigación es en la actualidad tan personal como lo fuera en el pasado. Los efectos del individualismo en el origen pueden llegar al punto en que los resultados de las distintas investigaciones sobre el mismo tema no sean acumulables. En vez de colaborar en la definición de un proyecto nos conformamos con repartir el trabajo para eludir el debate y los resultados se resenten de la falta de unidad. Si miramos del lado de otros campos de estudio, las conclusiones son demoledoras. Frente a equipos internacionales, formados por cientos de investigadores, que trabajen en un mismo proyecto, la historiografía sigue siendo un trabajo personal. Las consecuencias de esta situación son tan visibles como indeseadas.⁴⁴

Y en esta anhelada tarea en común, la obra de los grandes maestros ha de servirnos de continua referencia, lo que nos permitirá profundizar en los hallazgos y discrepar en cuantas ocasiones sea preciso, ya que el maestro ha de ser aceptado como tal por su autoridad científica, que si es ejercida del modo apropiado, alentará la investigación crítica como uno de los imprescindibles requisitos para el avance del saber. Estas circunstancias se dan, sin duda, en la obra de Antonio Domínguez Ortiz, quien desde su magisterio, que, por desgracia, durante tantos años ha sido extra-académico, ha sabido alentar la investigación histórica a través de su amplia obra y del consejo personal, siempre fácil por su permanente disponibilidad hacia los demás.

Por todo ello no es de extrañar que uno de los más reconocidos hispanistas, John H. Elliot, junto a su colaborador, prematuramente desaparecido, José F. de la Peña, le dedicaran uno de sus libros con estas palabras: "A Don Antonio Domínguez Ortiz, máximo conocedor del siglo XVII español."⁴⁵ Factor semejante ha sido el causante de que otro gran historiador, Bartolomé Bennassar, director de una innovadora historia de los españoles al frente de un equipo de hispanistas franceses, lo eligiera para cerrar la obra con un "Epílogo", en cuyas breves páginas ofrece preciosas reflexiones de su acumulada sabiduría sobre el pasado español.⁴⁶ Sin duda, y sin querer, expresamente, prodigarme en otras consideraciones elogiosas, es de justicia terminar admitiendo que en el

Simposium "Monjes y monasterios españoles". El Escorial, septiembre 1995.

⁴⁴ Artola, *op. cit.*, p. 15.

⁴⁵ *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. I. Política Interior: 1621 a 1627*. Madrid, 1978.

⁴⁶ *Histoire des Espagnols*. 2 vols. Paris, Armand Collin, 1985. (Existe traducción castellana, Barcelona, 1989.)

conocimiento que hoy tenemos sobre la historia social de la España, o, si se quiere, sobre la historia de España, el papel desempeñado por Domínguez Ortiz difícilmente puede ser más sobresaliente.

Universidad de Granada

BIBLIOGRAFIA SOBRE HISTORIA DE LA IGLESIA DE ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ'

1. "Un documento sobre la antigua Cofradía de los Estudiantes", en *Archivo Hispalense*, 36/38 (1949), pp. 151-153.
2. "Una obra desconocida de Adam de la Parra", en *Revista Bibliográfica y Documental*, 5, fasc. 1/4 (1951), pp. 97-115.
3. "La desigualdad contributiva en Castilla durante el siglo XVII", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXI (1951-52), pp. 1222-1268.
4. "Un informe sobre el estado de la Sede hispalense en 1589", en *Hispania Sacra*, 6 (1953), pp. 181-195.
5. "El proceso inquisitorial de Juan Núñez Saravia, banquero de Felipe IV", en *Hispania*, LXI (1955), pp. 559-581.
6. *La sociedad española en el siglo XVIII*. Madrid, C.S.I.C., 1955.
7. "Citas tardías de Erasmo", en *Revista de Filología Española*, XXXIX (1955), pp. 344-350.
8. "El suplicio de D. Juan de Benavides", en *Archivo Hispalense*, 76 (1956), pp. 159-171.
9. "Piedras americanas en el Sagrario de la Catedral sevillana", en *Archivo Hispalense*, 80 (1956), pp. 225-226.
10. "Vida y obras del Padre Pedro de León", en *Archivo Hispalense*, 83 (1957), pp. 157-196.
11. "Aspectos sociales de las Cofradías sevillanas. Un memorial de la Cofradía de las Tres Caídas, de San Isidoro, en defensa de los cocheros", en *Archivo Hispalense*, 93/94 (1959), pp. 167-170.
12. "El Doctor Juan Muñoz Peralta", en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, VIII, fasc. 1 (1959), pp. 41-53.
13. "El proceso inquisitorial del doctor Diego Mateo Zapata", en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XI, fasc. 2 (1962), pp. 81-90.
14. "Absentismo eclesiástico en Canarias", en *Anuarios de Estudios Atlánticos*, 10 (1964), pp. 235-247.
15. "Aspectos de la España de Feijoo", en *Hispania*, 96 (1964), pp. 552-576.
16. "Campomanes, los jesuitas y dos Hermandades madrileñas", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, III (1968), pp. 1-6.
17. "El monasterio de Santa María de Oyo y sus vasallos. Documentos para el estudio del abadengo gallego", en *Anuario de Historia Económica y Social*, I (1968), pp.

' Por razones de concreción, no se han incluido en esta relación obras generales, en las que las páginas dedicadas al estamento eclesiástico hubieran permitido hacerlo, así como tampoco las obras de conjunto sobre los conversos.

618-621.

18. *La sociedad española en el siglo XVII. II. El estamento eclesiástico*. Madrid, C.S.I.C., 1970. (Edición facsimil -también del tomo I aparecido en 1963- hecha por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada y El C.S.I.C. en 1992).
19. "Las rentas de los preladados de Castilla en el siglo XVII", en *Anuario de Historia Económica y Social*, III (1970).
20. "Dos monasterios sevillanos en difícil situación económica a fines del siglo XVI", en *Archivo Hispalense*, 166 (1971), pp. 235-237.
21. "La villa y el monasterio de Sahagún en el siglo XVIII", en *Homenaje al Profesor Carriazo. II*. Sevilla, Universidad, 1972, pp. 3-19.
22. "Las deudas del cardenal Solís", en *Archivo Hispalense*, 170 (1972), pp. 201-203.
23. *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, Istmo, 1973.
24. "Las rentas episcopales de la Corona de Aragón en el siglo XVIII", en *Actas del I Congreso de Historia Económica de España, celebrado en Barcelona en 1972*. Barcelona, Ariel, 1974, pp. 13-43.
25. "Las rentas de los preladados de Castilla en el siglo XVII", en *Anuario de Historia Económica y Social*, (1975), pp. 437-463.
26. "Sociedad e Instituciones en la España Moderna", en *Revista de Historia de Derecho. Actas del I Coloquio Internacional del Instituto de Historia del Derecho*. Granada, Universidad, 1976, pp. 201-212.
27. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel, 1976.
28. "Campomanes y los monjes granjeros. Un aspecto de la política eclesiástica de la Ilustración", en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 1 (1977), pp. 99-109.
29. "Santiponce y el monasterio de San Isidoro del Campo", en *Archivo Hispalense*, 183 (1977), pp. 71-85.
30. "Iglesia y Estado en el siglo XVII", en el vol. colectivo *Aproximación a la Historia social de la Iglesia española contemporánea*. El Escorial, "La Ciudad de Dios", 1978, pp. IX-XXV.
31. "Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII", en el vol. IV de la *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por R. García-Villoslada. Madrid, B.A.C., 1979, pp. 5-72.
32. "Los sambenitos de la Catedral de Granada", en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XXVI-XXVIII, fasc. 2 (1977-79), pp. 315-318.
33. "Regalismo y relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVII", en el vol. IV de la *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por R. García-Villoslada. Madrid, B.A.C., 1979, pp. 73-121.
34. "La Congregación de la Granada y la Inquisición de Sevilla. (Un episodio de la lucha contra los alumbrados)", en el vol. colectivo *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*. Madrid, 1980, pp. 637-646.
35. *Vida y obra del beato Francisco Posadas*. Discurso en el acto de investidura de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Córdoba. Córdoba, Universidad, 1980.
36. *Autos de la Inquisición de Sevilla*. Sevilla, Ayuntamiento, 1981.
37. "Economía y sociedad en la Córdoba del siglo XVII", en el vol. colectivo *Córdoba, apuntes para su historia*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1981, pp. 11-20.
38. "El primer esbozo de tolerancia religiosa en la España de los Austrias", en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, II (1981), pp. 13-19. (Se trata del discurso

- de recepción como Doctor Honoris Causa de la Universidad Complutense de Madrid).
39. "Un alegato de los párrocos de la diócesis toledana contra el desigual reparto de diezmos", en *Hispania Sacra*, (Homenaje a Ricardo García Villoslada, S.I), XXXIII, fasc. 68 (1981), pp. 533-539.
 40. "La sociedad española en el tránsito del siglo XVIII al XIX", en el vol. colectivo *España a finales del siglo XVIII*. Tarragona, Hemeroteca, 1982, pp. 41-52.
 41. "Costumbres clericales en la España barroca", en *Historia 16*, 89 (1983), pp. 27-30.
 42. "La batalla del teatro en el reinado de Carlos III (I)", en *Anales de Literatura Española*, 2 (1983), pp. 177-196.
 43. "La batalla del teatro en el reinado de Carlos III (II)", en *Anales de Literatura Española*, 3 (1984), pp. 207-234.
 44. "Un episodio de la lucha por el teatro en el siglo XVIII español", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1 (1984), pp. 213-217.
 45. "Una relación inédita de los reos condenados en el auto de fe celebrado el 30 de noviembre de 1666 en la Iglesia parroquial de Santa Ana", en *Archivo Hispalense*, 206 (1984), pp. 165-171.
 46. "La última relación de causas de la Inquisición de Sevilla", en *Hispania Sacra*, XXXVII, fasc. 76 (1985), pp. 719-728.
 47. "Inquisición y Estado en la España de los Austrias", en el vol. colectivo *Etat et Eglise dans la genèse de l'Etat moderna*. Madrid, Casa de Velázquez, 1986, pp. 157-164.
 48. "El estamento eclesiástico en la España del siglo XVI", en *Jornades d'Història "Antoni Agustín i el seu temps (1517-1586)"*. Barcelona, PPU, 1988, pp. 49-60.
 49. "Patrimonio y rentas de la Iglesia", en *Enciclopedia de Historia de España*, dirigida por M. Artola. III. *Iglesia. Pensamiento. Cultura*. Madrid, Alianza, 1988, pp. 75-126.
 50. "Efectos de las condenas inquisitoriales en los parientes de los reos. El caso del Dr. Muñoz Peralta", en el vol. colectivo *Perfiles jurídicos de la Inquisición española*. (Edit. J. A. Escudero). Madrid, Universidad Complutense, 1989, pp. 401-406.
 51. "La sociedad española en el siglo XVII", en *La crisis del siglo XVII. La población. La economía. La sociedad*. T. XXIII de la *Historia de España Menéndez Pidal*, dirigida por J. M. Jover Zamora. Madrid, Espasa-Calpe, 1989, pp. 393-593.
 52. "Los estamentos privilegiados", en el vol. colectivo *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Moderna*. Valladolid, Cortes de Castilla y León, 1989, pp. 175-189.
 53. "Los estudios inquisitoriales, al día", en *Saber leer*, 21 (enero, 1989), pp. 4-5.
 54. "Una misión en Extremadura", en *Revista Internacional de Sociología*, 47, fasc. 3 (1989), pp. 427-441.
 55. "Iglesia institucional y religiosidad popular en la España barroca", en *La fiesta, la ceremonia, el rito. Coloquio Internacional, Granada, 24/26-IX-1987*. Madrid, Casa de Velázquez-Universidad de Granada, 1990, pp. 9-20.
 56. "Los privilegios alimenticios en la sociedad estamental española", en *Homenaje Académico a Don Emilio García Gómez*. Madrid, Real Academia de la historia, 1993, pp. 109-120.
 57. "La Inquisición ante la pérdida de Gibraltar", en *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, 7 (1994), pp. 185-194.
 58. "La Procuraduría de Indias de la Compañía de Jesús en Sevilla", en *Anuario de Investigaciones*, I (1994), pp. 55-68.

59. "Aspectos cómicos de una institución trágica", en *Homenaje a Antonio de Bethencourt Massieu*, (1995).

RESUMEN: *Tomando como punto de partida la obra pionera de A. Domínguez Ortiz, se hace un balance de los estudios de historia de la Iglesia española en los últimos veinticinco años, subrayando la nueva tendencia de la historia social y económica frente a la historiografía eclesiástica tradicional.*

SUMMARY: *Starting from A. Domínguez Ortiz's pioneering researches, Cortés Peña summarizes the studies that have been focused on the History of Spanish Church during these last twenty five years, emphasizing a new tendency into social and economic history which is directly confronted with the traditional ecclesiastical history.*